Pereira, 03 de septiembre de 2024

DE: Stephania Agudelo Giraldo - DESPACHO DE LA SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

PARA: Jorge Alirio Soto Carvajal - Secretaria(o) de Despacho Grado 10 - DESPACHO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA_629b9807ad63d, Gloria Lyda Lopez Ortiz - Director(a) Administrativo(a) Grado 07 - Direccion de Bienes y Servicios Generales_629b9807af39e

No. 20240903-14690-I

ASUNTO: Justificación adición contrato interno 2211 y contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6547673 del 23 de julio de 2024

Cordial saludo:

NECESIDADES DE ADICIÓN PLANTEADAS POR LA SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL.

Como es de su conocimiento se celebró el contrato interno No. 2211 y contrato SECOP II No. CO1.PCCNTR.6547673 del 23 de julio de 2024, con fecha de inicio del 30 de julio de 2024, cuyo objeto es "REALIZAR LA INSTALACION DE MOBILIARIO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, EN DIFERENTES AREAS DE LA CASA DE MUJER EMPODERADA DE LA GOBERNACION DE RISARALDA" con el contratista LINNEAL S.A.S.

El proceso antes mencionado cuenta con plazo de duración de 45 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contrato que en la actualidad se encuentra en ejecución.

Teniendo en cuenta que una vez iniciado el desarrollo de las actividades referentes al contrato No 2211, se encontraron diversas situaciones que conllevan a realizar unos ajustes, en razón a unas necesidades con el fin de garantizar la integridad estructural del inmueble, para así prolongar la vida útil de los equipos y sistemas, asegurando así su funcionamiento eficiente y seguro en la casa de la mujer, como se pretende desde un inicio.

Las necesidades encontradas se describen a continuación; al momento de realizar el desmonte e instalación de la nave, se identificó que dadas las características y condiciones de deterioro de los rieles, es necesario contemplar el cambio ambas

naves de la ventana instalandolas, con el fin de garantizar que las instalaciones y el interior del espacio no se vean afectadas por filtraciones de agua.

Por otra parte iniciadas las adecuaciones, y verificando el espacio, se destinó el garaje como guardería para los niños de las madres que asisten a realizar diferentes actividades en la Casa de la Mujer Empoderada, evidenciando que la puerta solicitada inicialmente requiere ser modificada en cuanto a la instalación de ventas, vidrios y rejas, con el fin de que este espacio cuente con buena iluminación y ventilación, para así salvaguardar la integridad de los niños y niñas; ahora bien, una vez constatado lo anterior se evidenció que se requiere instalar reja de protección para canal de piso al ingreso del garaje, en aras de evitar la obstrucción de la canal de piso y así generar una mayor durabilidad y evitar un posible ingreso de agua al salón de guardería.

Por último, con la finalidad de hacer uso de la totalidad de la infraestructura que cuenta el bien inmueble, se encuentra un espacio denominado quiosco, el cual pretende ser destinado para dictar talleres de confección, por lo tanto se requiere Impermeabilización de cubierta del quiosco, así como el suministro y reparación de canales de agua lluvia y bajantes en PVC.

Dado lo anterior se hace necesario los siguientes ítems para el mantenimiento locativo de la Casa de la Mujer Empoderada del Departamento de Risaralda:

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD
1	Mantenimiento naves de la puerta ventana 2,50mts alto x 2,00 mts ancho, ubicada en el ultimo piso(salón) incluye(cambio de riel, rodaduras y chapa)	1
2	Suministro e instalación de vidrios para puerta en forma de cuadricula de seguridad, que permitan el ingreso de luz, incluye una ventana en una de las puertas para tener ventilación en el garaje y mantenimiento de rieles existentes.	1
3	Reja para canal de piso en ingreso a parqueadero	1
4	Impermeabilización de cubierta en quiosco incluye suministro y reparación de canales de agua lluvia y bajantes en pvc (área de 60m2)	1

Para lo anterior se cuenta con el recurso sobrante de los Certificados de disponibilidad Presupuestal afectados en el proceso inicial tanto de la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social, como el de la Secretaría Administrativa.

CONCLUSIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social requiere la adición al contrato interno No. 2211 y contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6547673 del 23 de julio de 2024 cuyo objeto es REALIZAR LA INSTALACION DE MOBILIARIO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, EN DIFERENTES AREAS DE LA CASA DE MUJER EMPODERADA DE LA GOBERNACION DE RISARALDA, con el fin de mejorar las condiciones de las instalaciones y permitir el adecuado uso de la Casa de la Mujer Empoderada.

Atentamente





Stephania Agudelo Giraldo
Secretaria(o) de Despacho Grado 10

Carolina Cifuentes Diaz
Director(a) Administrativo(a) Grado 03

Revisó Victor Leonel Angulo Sinisterra - Tecnico Administrativo Grado 04.

Revisó Daniela Cardona Bautista - Contratista

Revisó Melissa Aguirre Arias - Contratista

Proyectó: Sebastian Valencia Salazar - DESPACHO DE LA SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL